MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No	CS029-2024 (CMC030-2024)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT. No	890.983.938-1
CONTRATISTA CESIONARIO	FRAVEL DIGITAL S.A.S
CEDULA/NIT	901.868.524-1
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS CON EL FIN DE FORTALECER LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA"
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($10.493.400)
FECHA DE INICIO	2 de enero de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del acta de inicio, o hasta agotar el recurso económico
SUSPENSIÓN	Desde el día 15 de enero hasta el día 24 de enero 2025

El día sábado, 25 de enero de 2025, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.606.428**, expedida en Gómez Plata – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y la Ley 136 de 1993, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 1150 de 2017, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con **NIT. N° 890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **YULIANA ARANGO VILLA, mayor, identificado con Cédula. N° 25.181.350,** actuando en nombre y representación legal de **FRAVEL DIGITAL S.A.S,** identificada con **NIT 901.868.524-** quien en el contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, se reunieron con el objeto de dar terminado contrato de suministro No. **CS029-2024 (CMC030-2024)** celebrado entre las partes, previa a las siguientes consideraciones: **1**) Que entre las partes se encuentra suscrito el contrato de suministro señalado anteriormente, **2**) que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar el contrato cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS CON EL FIN DE FORTALECER LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA". El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata al contratista los pagos causados y no pagados. **3**). El presente acuerdo se firma 25 de enero de 2025 en señal de aceptación una vez leída y aprobada.

POR EL MUNICIPIO,

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
C.C. 98.606. 428
Alcalde

POR EL CONTRATISTA,

Juliana Arango V.
YULIANA ARANGO VILLA
C.C 25.181.350
Contratista

Proyectó: Noira María Acevedo Restrepo Secretaria de Hacienda	Revisó: Noira María Acevedo Restrepo Secretaria de Hacienda	Aprobó: Luis Guillermo Pérez Echeverri - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		